



DEPARTAMENTO DE EDUCACION

AUTORIZA, HACER USO DE LICENCIA MÉDICA, A DOÑA JÉSSICA ARÉVALO GUERRERO

LA HIGUERA, 15 MAR 2013

VISTOS:


El dictamen N° 6.775/93, la Resolución N° 520/96 de la Contraloría General de la República, lo establecido en la Ley N° 18.620 y sus modificaciones y en uso de las atribuciones que me confiere el D.L. N° 18.695/88 y sus modificaciones, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, en uso de las atribuciones que me confiere mi cargo;

CONSIDERANDO:

presentado por la interesada; La licencia Médica N° 2-40568051

DECRETO EXENTO:                     0888                    

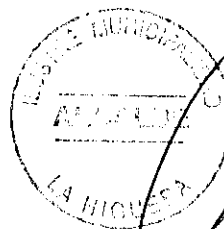
1.- AUTORIZASE, a la funcionaria que se indica, para hacer uso del reposo que se señala:

- ❖ NOMBRE : JÉSSICA ARÉVALO GUERRERO
- ❖ CEDULA DE IDENTIDAD : 
- ❖ CARGO : Asistente de Párvulos en Sala Cuna y Jardín Infantil "Sirenita" de Caleta Hornos.
- ❖ DESDE : 08.03.2013
- ❖ HASTA : 21.03.2013
- ❖ N° DE DIAS : 14 días.
- ❖ LICENCIA N° : 2-40568051

corresponda y archívese. 2.- Anótese, comuníquese a quienes



MARIO PIZARRO BRUZZONE  
Secretario Municipal



YERKO GALLEGUILLOS OSSANDÓN  
Alcalde

- 1.- Interesada.
- 2.- Establecimientos.
- 3.- Depto. de Educación. (2)
- 4.- Secretaria Municipal.  
CFG/MPB/PAV/mvl.

Correl. Interno Daem: N° \_\_\_\_\_/